

EL PINTOR JUAN FALCONI Y SU TALLER BARBASTRENSE EN 1439

LA ciudad de Barbastro fue en el siglo xv un importante centro comercial, con una rica burguesía compuesta principalmente por conversos judíos, ya que las noticias que poseemos acerca de la aljama judaica desaparecen hacia 1414. Quizás por la naturaleza de esta burguesía, poco dada a encargos de tipo religioso, y a pesar de los grandes recursos que poseían, los talleres artísticos no fueron todo lo abundantes que deberían haber sido. Esto podría explicar en parte la escasez de noticias que poseemos sobre artistas barbastrenses de este siglo.

Recientemente, Federico Balaguer publicó un artículo ¹ donde aparecen algunos de los pintores conocidos en los siglos xv y xvi, que trabajaron en Barbastro: entre ellos figuran Pedro García y Bartolomé García de Benabarre, de los que José Cabezudo Astrain dio a conocer algunas obras de 1483 y 1496, respectivamente; Franci Johan Bachet, habitante en Huesca, Bernad de Aras y la familia de los lo Turmo Flandina, Antón y Juan, pintores muy arraigados en Barbastro, de quienes Federico Balaguer aporta datos muy interesantes acerca de su biografía y de sus obras. Estos últimos entran de lleno en el siglo xvi.

Anterior cronológicamente a todos ellos es Juan Falconi, del que he encontrado algunas noticias en los protocolos barbastrenses correspondientes al año 1439.

El apellido Falconi parece indicarnos una procedencia italiana, si bien no es posible afirmarlo con seguridad. En todo caso, no sería de extrañar, dada la afluencia de artistas extranjeros en Aragón y las relaciones con Italia, sobre todo en esta época perteneciente

1. F. BALAGUER, *Una familia de pintores barbastrenses: los lo Turmo Flandina*, ARGENSOLA, número 85, págs. 229-237.

al reinado de Alfonso V. Lo cierto es que este pintor, por lo menos durante este año, debió tener su taller en Barbastro. Son pocas las noticias que poseemos.

El 10 de febrero se redacta un albarán en el que Juan Falconi dice haber recibido del concejo de Azlor «trenta florines doro de la segunda tanda el retavlo que vos he de fazer» ². Así pues, antes del 10 de febrero debió de firmarse la capitulación entre el mencionado pintor y el concejo de Azlor de forma que aquél se comprometía a hacer un retablo que en esta fecha todavía no había llevado a cabo.

Posteriormente, el 21 de octubre, Pascual Navarro y Juan de Seral, vecinos de Lascellas y Juan de Lunell, de Pertusa, se obligaron a pagar a Juan Falconi «todos aquellos CXXV florines que el concello han de dar al dito Johan por razón del dito retavlo» ³. El pintor dice haber recibido ya 30 ⁴, con lo que el precio a pagar por este retablo fue de 155 florines.

Es decir, que las noticias acerca de Juan Falconi se limitan a mencionarnos dos trabajos que realizó este año de 1439: dos retablos para los concejos de Azlor y de Lascellas, de los que se desconoce su paradero y probablemente se hayan perdido definitivamente.

Así pues, la influencia de este pintor y ante la espera de nuevas noticias, se reduce a Barbastro y sus pueblos vecinos. Sin embargo, uno de los documentos se refiere a una procuración ⁵ hecha el 10 de febrero, por la que nombra procurador suyo a Antón de Cetina, de Zaragoza. Esto podría hacer sospechar que su influencia tuviera un radio más amplio y que incluso realizara algún encargo para Zaragoza. Desde luego, ni antes ni después de 1439 parece haber huella de este pintor en los protocolos barbastrenses, quizás debido a su marcha de la ciudad.

Poco antes, concretamente en 1434, un miniaturista llamado Giovanni Falconi, aparece en Italia realizando algunos encargos para Nicolás III, príncipe de Este ⁶. Sin embargo, ante la falta de pruebas es imposible identificarlos, teniendo en cuenta, además, que Juan es un nombre muy corriente a finales de la Edad Media.

M.^a MAR MAIRAL.

2. Cf. doc. II.

3. Cf. doc. V.

4. Cf. doc. VI.

5. Cf. doc. I.

6. E. BENEZIT, *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*, T. IV, Ed. Librairie Gründ, París, 1976, pág. 254.

DOCUMENTOS

I

1439, febrero 10 [Barbastro]

Juan Falconi, pintor de Barbastro, nombra procurador a Antón de Cetina, de Zaragoza.

AHPH, 3135, 7

Eadem Johan Falconi pintor Barbastri faze procurador a Anthon de Cetina Cesa-rauguste a recibir cualsquiere contractos por ell fazientes en poder de Pedro Burroy e a recibir e cobrar aquellos e fazer albaranes testes e ad licet tantum. Testes Johan del Rovo e Nadal de Cosculluela Barbastri.

II

1439, febrero 10 [Barbastro]

Juan Falconi, pintor de Barbastro, recibe del concejo de Azlor 30 florines.

AHPH, 3135, 7

Eadem die Johan Falconi pintor Barbastri atorgo haver havido del concello del lugar de Azlor trenta florines doro de la segunda tanda del retavlo que vos he de fazer, etc.

III

1439, febrero 10 [Barbastro]

Guillén Ferriz, jurista, aparece como fiador de Juan Falconi.

AHPH, 3135, 7

Eadem die don Guillem Ferriz jurista entro fiança al concello d'Azlor de los ditos XXX florines en tal manera e condicion que si el dito Johan Falconia non cumplia el dito retavlo en tal manera que lo dito concello aviese de cobrar los ditos XXX florines promete aquellos pagar, etc. Testes don Johan Doto clerigo e Ramon de Cancer de Azlor.

IV

1439, octubre 21 [Barbastro]

Guillén Ferriz, jurista, aparece como fiador de Juan Falconi.

AHPH, 3135, 46 vuelto

Eadem die el honorable don Guillem Ferriz jurista Barbastri constituyo fiança e principal en todas e cada unas cosas que maestre Johan Falconi pintor yera obligado al concello de Lascellas sobre el retavlo por el fazedero de Santa María segunt consta por el, los capitulos de aquell testificados por Johan de Lunell notario, feito (*lac*) lo qual si por tener, etc., renuncio su propio iudicio, etc. Testes Julian de Sant Vicient Barbastri e Mathem Bernat de Pertusa.

V

1439, octubre 21 [Barbastro]

Pascual Navarro y Juan de Seral, vecinos de Lascellas y Juan de Lunell, de Pertusa, se obligan a pagar a Juan Falconi 125 florines.

AHPH, 3135, 46 vuelto

Eadem die Pascual Navarro e Johan de Seral vezinos de Lascellas e Johan de Lunell de Pertusa se obligaron al dito Johan Falquoni de pagar realment e de feito todos aquellos CLVV florines que el concello han de dar al dito Johan por razon del dito retavlo. Testes qui supra.

VI

1439, octubre 21 [Barbastro]

Juan Falconi recibe del concejo de Lascellas 30 florines.

AHPH, 3135, 46 vuelto

Eadem die el dito Johan Falconi confesso haver havido del dito concello XXX florines doro por manos de Johan de Seral e Paschual Navarro. Testes qui supra de aquellos CLV florines doro que le avian dar por el dito retavlo.